



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/17620

11 noviembre 1985

ESPAÑOL

ORIGINAL: ESPAÑOL/FRANCES/
INGLES

CARTA DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 1985 DIRIGIDA A LOS GOBIERNOS DE TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS O MIEMBROS DE LOS ORGANISMOS ESPECIALIZADOS POR EL SECRETARIO GENERAL, EN LA QUE SE HACE UN NUEVO LLAMAMIENTO PARA QUE SE APORTEN CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS PARA FINANCIAR LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE

Por su intermedio, tengo a honra dirigir a su Gobierno mi llamamiento renovado para que aporte contribuciones voluntarias a fin de ayudar a financiar la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP).

Como es de conocimiento de su Gobierno, el Consejo de Seguridad ha subrayado en reiteradas oportunidades el papel decisivo que desempeña la UNFICYP en el mantenimiento de la paz. No necesito destacar la contribución indispensable que hace la UNFICYP a la paz y la seguridad internacionales al mantener la calma en Chipre, que es imprescindible para mis esfuerzos por promover un arreglo justo y duradero de la cuestión de Chipre.

Pese a los reiterados llamamientos de mis predecesores y míos propios, a lo largo de los años las contribuciones voluntarias de las que depende la UNFICYP han resultado insuficientes para sufragar los gastos que deben asumir las Naciones Unidas, aun cuando la parte correspondiente a la Organización constituye sólo una fracción del gasto total de mantenimiento de la Fuerza. El déficit de la cuenta de la UNFICYP al 30 de septiembre de 1985 era de unos 122,2 millones de dólares respecto de los ejercicios finalizados el 15 de junio de 1985. En consecuencia, las deudas de las Naciones Unidas con los países que aportan contingentes sólo se han saldado hasta junio de 1978. En el anexo incluyo información más detallada sobre la situación financiera actual en lo que respecta a la UNFICYP.

Me preocupa profundamente el hecho de que la situación financiera sumamente precaria de la UNFICYP no dé señales de mejoría, lo que continúa imponiendo una carga injusta y extraordinariamente costosa a los países que aportan contingentes. Es indispensable que se haga todo lo posible para rectificar esa situación. Por consiguiente, abrigo la esperanza de que su Gobierno acoja favorablemente mi llamamiento reiterado y contribuya a la financiación de esta importante operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Javier PEREZ DE CUELLAR

Anexo

**SITUACION FINANCIERA DE LA FUERZA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ EN CHIPRE**

Desde 1964, 73 países han aportado contribuciones voluntarias para apoyar las operaciones de las Naciones Unidas en Chipre. En el cuadro adjunto figuran las contribuciones a la Cuenta Especial de la UNFICYP efectuadas desde el comienzo de la operación, así como las contribuciones prometidas y pagadas hasta la fecha para los períodos comprendidos entre el 16 de junio de 1984 y el 15 de junio de 1985.

A fin de proporcionar contingentes para la UNFICYP, los gobiernos que aportan efectivos tienen que utilizar tropas destinadas al servicio nacional y otros recursos, con un costo calculado actualmente en 36 millones de dólares por semestre. Esta cifra comprende a) la paga y los subsidios ordinarios de los efectivos y los gastos normales de pertrechos que, de conformidad con los arreglos existentes, las Naciones Unidas no están obligadas a reembolsar a los países que aportan contingentes; por consiguiente, esos gastos de mantenimiento de la Fuerza son financiados directamente por los gobiernos que aportan contingentes; y b) ciertos gastos adicionales y extraordinarios que los países que aportan efectivos efectúan en relación con la UNFICYP y cuyo reembolso, de conformidad con los arreglos existentes, tendrían derecho a pedir a las Naciones Unidas pero que han convenido en financiar a sus propias expensas como contribución adicional a la operación de las Naciones Unidas en Chipre.

Con inclusión de los dos elementos de gastos mencionados en el párrafo precedente, el costo efectivo de la operación de las Naciones Unidas en Chipre para el semestre que termina el 15 de diciembre de 1985 sería, en total, de unos 50,3 millones de dólares, desglosados de la siguiente manera:

	<u>Millones de dólares EE.UU.</u>
1. a) Pagas y subsidios ordinarios de los efectivos y gastos normales de pertrechos;	
b) Ciertos gastos adicionales y extraordinarios de los gobiernos que aportan contingentes, financiados directamente por ellos	36,3
2. Gastos directos que las Naciones Unidas deben sufragar (incluidos los gastos adicionales y extraordinarios de los gobiernos que aportan contingentes y cuyo reembolso solicitan) y se financian mediante contribuciones voluntarias	<u>14,0</u>
Gastos totales	<u>50,3</u>

Para financiar el segundo de estos elementos de gastos se necesitan contribuciones voluntarias de los gobiernos, según se indicó en el cálculo de los gastos que figura en mi informe al Consejo de Seguridad de fecha 31 de mayo de 1985 (S/17227, cap. V).

Las contribuciones voluntarias recibidas de los gobiernos no han bastado para cubrir esos gastos. Como resultado, el déficit acumulado ha ido en aumento y, al 30 de septiembre de 1985, llegaba a 122,2 millones de dólares. De los 14 millones de dólares en contribuciones voluntarias que se necesitan para mantener la operación durante el semestre que termina el 15 de diciembre de 1985 se han recibido hasta ahora 2,1 millones.

CONTRIBUCIONES PROMETIDAS Y PAGADAS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1985
A LA CUENTA ESPECIAL DE LA UNFICYP PARA EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 27 DE MARZO DE 1964 Y EL 15 DE JUNIO DE 1985

(Equivalente en dólares EE.UU.)

<u>País</u>	<u>46° período</u> <u>(16/6/84 a</u> <u>15/12/84)</u>	<u>47° período</u> <u>(16/12/84 a</u> <u>15/6/85)</u>	<u>Total de</u> <u>promesas</u> <u>de contri-</u> <u>buciones</u>	<u>Pagos</u> <u>recibidos</u>
Alemania, República Federal de	431 570	407 870	23 743 735	23 743 735 h/
Australia	50 008	50 000	2 869 889	2 869 889 a/ h/
Austria	125 000	125 000	4 315 000	4 315 000 a/ b/
Bahamas	1 000	-	9 000	9 000
Barbados	500	-	3 500	3 500
Bélgica	91 154	-	4 375 454	4 375 454
Botswana	-	-	500	500
Brunei Darussalam	-	2 500	2 500	2 500 h/
Camerún	-	3 192	24 891	23 727 h/
Canadá	-	-	-	a/
Costa de Marfil	-	-	60 000	60 000
Chipre	250 000	-	4 531 359	4 531 359
Dinamarca	128 564	-	5 022 752	5 022 752 a/ b/
Emiratos Arabes Unidos	-	-	30 000	30 000
Estados Unidos de América	4 500 000	4 500 000	168 721 177 £/	159 721 177
Filipinas	-	-	12 430	12 430
Finlandia	-	-	1 050 000	1 050 000 b/
Ghana	-	-	76 897	76 897
Grecia	400 000	423 445	20 943 757	20 943 757 h/
Guyana	-	-	11 812	11 812
India	5 000	5 000	95 000	95 000 h/
Irán (República Islámica del)	-	-	144 500	94 500
Iraq	-	-	50 000	50 000
Irlanda	-	-	50 000	50 000 a/
Islandia	5 000	5 000	101 657	101 657 h/
Israel	-	-	26 500	26 500
Italia	-	-	7 781 645	7 747 128
Jamahiriyá Árabe Libia	-	-	50 000	50 000
Jamaica	-	-	33 033	33 033
Japón	200 000	200 000	5 040 000	4 840 000 h/

<u>País</u>	<u>46° período</u> <u>(16/6/84 a</u> <u>15/12/84)</u>	<u>47° período</u> <u>(16/12/84 a</u> <u>15/6/85)</u>	<u>Total de</u> <u>promesas</u> <u>de contri-</u> <u>buciones</u>	<u>Pagos</u> <u>recibidos</u>
Kampuchea Democrática	-	-	600	600 <u>c/</u>
Kuwait	-	25 000	165 000	165 000
Líbano	1 000	500	4 694	4 694 <u>h/</u>
Liberia	-	-	13 321	11 821
Luxemburgo	2 544	2 734	132 660	132 660 <u>h/</u>
Malasia	-	-	7 500	7 500
Malawi	-	-	6 363	6 363
Malta	-	1 945	3 765	3 765 <u>h/</u>
Marruecos	-	-	20 000	20 000
Mauritania	-	-	4 370	4 370
Nepal	800	-	1 600	1 600
Níger	-	-	2 041	2 041
Nigeria	17 385	-	45 570	45 570
Noruega	305 000	305 000	9 223 265	9 223 265
Nueva Zelandia	-	-	71 137	71 137
Omán	-	-	8 000	8 000
Países Bajos	-	-	2 518 425	2 518 425
Pakistán	-	1 500	55 291	55 291 <u>h/</u>
Panamá	250	-	1 000	1 000
Portugal	-	-	12 000	12 000
Qatar	-	-	21 000	21 000
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	1 092 175	1 007 652	70 709 379 <u>e/</u>	70 709 379 <u>a/ b/ h/</u>
República de Corea	-	-	16 000	16 000
República Democrática Popular Lao	-	-	1 500	1 500 <u>d/</u>
República Unida de Tanzanía	-	-	7 000	7 000
Senegal	-	-	4 000	-
Sierra Leona	-	-	46 425	46 425
Singapur	-	-	9 000	9 000
Somalia	-	-	1 000	1 000
Sri Lanka	-	1 000	3 000	3 000 <u>h/</u>
Suecia	-	-	7 120 000	7 120 000 <u>a/ b/</u>
Suiza	144 804	-	6 512 293	6 512 293
Tailandia	1 000	1 000	5 500	5 500
Togo	-	-	2 806	1 020
Trinidad y Tabago	-	-	2 400	2 400

<u>País</u>	<u>46° período</u> <u>(16/6/84 a</u> <u>15/12/84)</u>	<u>47° período</u> <u>(16/12/84 a</u> <u>15/6/85)</u>	<u>Total de</u> <u>promesas</u> <u>de contri-</u> <u>buciones</u>	<u>Pagos</u> <u>recibidos</u>
Turquía	-	-	1 839 253	1 839 253
Uruguay	-	-	5 000	5 000
Venezuela	2 500	2 500	35 500	35 500 h/
Viet Nam	-	-	4 000	4 000 g/
Yugoslavia	-	-	40 000	40 000
Zaire	-	-	30 000	30 000
Zambia	3 172	-	44 343	44 343
Zimbabwe	1 154	8 25	15 188	8 140 h/
Total	<u>7 759 580</u>	<u>7 079 114</u>	<u>347 948 177</u>	<u>338 648 162</u>

a/ Las cifras indicativas correspondientes a un semestre de los gastos absorbidos por los gobiernos que proporcionan contingentes son las siguientes: Australia, 500.000 dólares; Austria, 1,9 millones de dólares; Canadá, 10,7 millones de dólares; Dinamarca, 650.000 dólares; Irlanda, 64.000 dólares; Reino Unido, 19 millones de dólares; y Suecia, 3,5 millones de dólares.

b/ Se ha efectuado o se efectuará el pago descontándolo de la suma reclamada por el Gobierno como reembolso de sus gastos.

c/ Contribuciones recibidas en 1964.

d/ Contribuciones recibidas en 1967.

e/ Máxima suma prometida.

f/ Máxima suma prometida. La contribución definitiva dependerá de las contribuciones de otros gobiernos.

g/ Contribuciones recibidas desde 1964 hasta 1966 inclusive.

h/ Se han recibido los siguientes pagos o promesas de contribución adicionales para el período comprendido entre el 16 de junio de 1985 y el 15 de diciembre de 1985: Australia, 50.000 dólares, Brunei Darussalam, 2.500 dólares; Camerún, 3.191 dólares; Grecia, 376.555 dólares; India, 5.000 dólares; Islandia, 5.000 dólares; Japón, 200.000 dólares; Líbano, 500 dólares; Luxemburgo, 2.733 dólares; Malta, 1.945 dólares; Pakistán, 1.500 dólares; Reino Unido, 1.062.500 dólares; República Federal de Alemania, 407.870 dólares; Sri Lanka, 1.000 dólares; Venezuela, 2.500 dólares y Zimbabwe, 8.276 dólares.